

## Notas sobre un manuscrito del Panormita conservado en Sevilla

No hace mucho que monseñor Ruyschaert señalaba cómo la importancia de los manuscritos de autores clásicos no podía medirse únicamente por el papel que dicho manuscrito pudiera alcanzar en las ediciones críticas, sino que debería valorarse por el propio manuscrito en sí mismo, por su escritura, por su decoración y estructura, ya que todo él da testimonio de un momento de la Historia de la Cultura: «Chacun d'eux (le manuscrit) est un document individuel d'un passé que l'Histoire s'efforce de reconstituer»<sup>1</sup>. Y este valor testimonial puede ser aplicado a cualquier otro códice.

La ocasión del presente trabajo, escrito para honrar la memoria del profesor Sánchez Albornoz, es dar noticia de un manuscrito que resulta ser un valioso testimonio del singular ambiente en que nació: el movimiento humanístico napolitano, surgido a la sombra del generoso mecenazgo de Alfonso V de Aragón. Y efectivamente, el contenido del códice —*De dictis et factis regis Alfonsi*—, el autor de la obra —Antonio Beccadelli, también llamado Panormita—, el personaje para cuya biblioteca creemos que fuera copiado —Antonello de Petrucci—, e incluso el anónimo copista, nos sitúan plenamente en lo que Martín de Riquer ha calificado de brillante capítulo de las letras europeas y de verdadero pórtico del Renacimiento<sup>2</sup>.

El manuscrito, que sepamos, es desconocido. Desde luego no figura entre los repertoriados en la monumental obra de T. de Marinis<sup>3</sup>, ni

---

<sup>1</sup> Véase la introducción que hizo a *Survie des classiques latins. Exposition de manuscrits Vaticans du IV au XV s.*, Vaticano, 1973.

<sup>2</sup> M. DE RIQUER: «Alfonso el Magnánimo visto por sus poetas», en *Estudios sobre Alfonso el Magnánimo*, Universidad de Barcelona, 1960, p. 175.

<sup>3</sup> T. DE MARINIS: *La biblioteca napoletana dei re d'Aragona*, Milán, 1947-1952, 4 vols., suplementos I y II, Roma, 1969.

en las anteriores de Mazzatinti<sup>4</sup> o de Altamura<sup>5</sup>. Su examen nos ha planteado una serie de interrogantes: ¿Quién es el copista a cuya mano se debe?, ¿para quién se copió?, ¿por qué se conserva en Sevilla? La respuesta a las dos primeras preguntas nos introduce en el ambiente napolitano en que la obra surgiera.

En efecto, el contenido del manuscrito es, como antes se ha indicado, la obra *De dictis et factis regis Alfonsi* del Panormita, uno de los humanistas más influyentes en la corte del Magnánimo; corte, la napolitana se entiende, que por otra parte fue de las más esplendorosas de la Italia del Cuatrocento y que constituyó, al decir de Pontieri, una especie de vínculo espiritual con el que Alfonso V quedaría ligado a la Italia de su tiempo<sup>6</sup>. Tanto este monarca como su hijo y sucesor en Nápoles, Ferrante I el Bastardo, y aun el de éste, Alfonso II, supieron crear las condiciones favorables al desarrollo del Humanismo y sin ser ellos mismos propiamente humanistas, sin embargo la gran protección dispensada a cuantas iniciativas tuvieran por finalidad el florecimiento de las artes y de las letras hizo que fuesen, especialmente el primero de ellos, por su gran personalidad, los verdaderos artífices de lo que se ha dado en llamar la Edad de Oro de Nápoles, tal como la calificara Vespasiano da Bisticci en su *Vite de uomini illustri del sécolo XV*, escrita en 1482<sup>7</sup>.

Nápoles mantuvo con Florencia y con Roma, las dos mayores luminarias del movimiento humanístico italiano, estrechos lazos de colaboración cultural. Y numerosos fueron los humanistas atraídos a la corte del Magnánimo: Trebisonda, Filelfo, Barzizza, Lorenzo Valla, Bartolomé Fazio, Manetti, Eneas Silvio Piccolomini —después Pío II—, Aurispa, etc.,<sup>8</sup>. Pero el alma y la figura que desenvuelve una mayor actividad dentro del círculo de intelectuales que rodearon al monarca fue el omnipotente secretario Antonio Beccadelli.

Sobradamente conocido es que el Humanismo representa el triunfo de los letrados, pedagogos, cancilleres y secretarios<sup>9</sup>. Desde aproximadamente 1400, los cancilleres y secretarios se hallaban en casi todas partes a la cabeza del movimiento intelectual y cultural. Ve-

<sup>4</sup> G. M. MAZZATINTI: *La biblioteca dei re d'Aragona in Napoli*, Rocca S. Casciano, 1897.

<sup>5</sup> A. ALTAMURA: *L'Umanesimo nel mezzogiorno d'Italia*, Florencia, 1941, y «La biblioteca aragonesa e i manoscritti inediti di M. Cinico», en *Bibliografia*, XLI (1940), pp. 418 y ss.

<sup>6</sup> E. PONTIERI: «Alfonso V d'Aragona nel quadro della politica italiana del suo tempo», en *Estudios sobre Alfonso el Magnánimo*, p. 304.

<sup>7</sup> V. DA BISTICCI: *Vite di uomini illustri del s. XV*, ed. P. D'Ancona y E. Aeschlimann, Milán, 1951.

<sup>8</sup> Resulta ineludible dar aquí la cita de la obra del profesor A. SORIA: *Los humanistas en la Corte de Alfonso el Magnánimo*, Granada, 1956. Se trata de una monografía dedicada a las relaciones de Alfonso V con los humanistas a través de la correspondencia epistolar de éstos, que se edita en el apéndice.

<sup>9</sup> A. CHASTELL y R. KLEIN: *L'âge de l'Humanisme*, París, 1971, p. 27.

nían a recoger así una doble tradición que hundía sus raíces en los comienzos de la Baja Edad Media, cuando las profesiones de letrado y canciller andaban unidas, especialmente en la corte de Federico II. En el siglo XIV, afirma con razón Kristeller, los secretarios de monarcas e importantes personajes eran quienes dirigían todas las campañas de la propaganda o de la diplomacia. Los principales humanistas ocupaban dichos cargos en Florencia, Milán o Roma; y Burckhard proclama en igual sentido: «Las repúblicas, los príncipes, los papas, consideraban inapreciables a los humanistas por una cosa fundamental: la redacción de las cartas y de los solemnes discursos públicos... Pero un secretario no sólo debía ser por su estilo un buen latinista: a la inversa, un humanista debería tener el talento y la educación exigibles a un secretario..., no se tenía en cuenta para ello que los cargos directivos de la administración fuesen extranjeros, como ocurrió en Florencia (Bruni, Poggio, por citar un par de ejemplos). E igual ocurrió en Roma, donde Blondus (forma latinizada de Flavio Biondo) y Lorenzo Valla o J. Volterra fueron secretarios pontificios»<sup>10</sup>.

Tampoco la corte de Nápoles se hallaba falta de estos singulares humanistas-secretarios. Alfonso V, siguiendo este gusto o moda, tuvo ilustres secretarios, como el mismo Lorenzo Valla, recién citado, y el personaje de cuya obra nos ocupamos: Antonio Beccadelli (1394-1471). Nacido éste en Palermo, en el seno de una familia oriúnda de Bolonia, antes de entrar al servicio de Alfonso V había vivido en varias cortes del norte de Italia, alcanzando justa fama como poeta y siendo coronado como tal por el emperador Segismundo en Parma<sup>11</sup>. Pasa después a Mesina y se incorpora a la corte del Magnánimo, participando en la batalla de Ponza y en el sitio de Gaeta. En 1436 interviene como embajador en Florencia. Desde 1436 a 1441 desarrolla una intensa actividad administrativa y diplomática, encargándose de la correspondencia con las restantes cancillerías europeas, haciéndose célebres sus cartas por la extraordinaria elegancia con que estaban escritas<sup>12</sup>. No cabe duda de que de todo el

<sup>10</sup> J. BURCKHARD: *La cultura del Renacimiento en Italia*, Madrid, 1968, p. 201.

<sup>11</sup> Tomo estos datos de A. SORIA: *Op. cit.*, pp. 92 y ss., donde podrá verse, asimismo, la más importante bibliografía sobre el Panormita. *Vid.*, también, COSENZA: *Biographical und bibliographical Dictionary of the Italian Humanists and of the World of classical Scholarship in Italy, 1300-1800*, Boston, 1962, voz correspondiente.

<sup>12</sup> Es conocido cómo la correspondencia epistolar Italiana alcanzó en el siglo XV la categoría de verdadero género literario. No desmerece entre ella la del Panormita, de entre cuyas cartas destacan las dirigidas al Magnánimo, a las cuales el propio Beccadelli denominó *Campanae* para distinguirlas de otro grupo escritas antes de su incorporación a la corte napolitana, y que por haber visto la luz en Lombardía las llamó *Gallicae*; *vid.* SORIA: *Op. cit.*, pp. 31 y 100-102. Las edita en el apartado VII, pp. 243-251.

círculo de intelectuales que rodearon a Alfonso V, él fue quien logró mayor ascendencia sobre el monarca, de cuya prodigalidad llegó a ser beneficiario<sup>13</sup>. Y precisamente a la generosidad del aragonés respondió Beccadelli componiendo el *De dictis et factis regis Alfonsi*, acabado en 1455, cuyas rúbricas, según opinión de Labande<sup>14</sup>, acreditan a su autor más como biógrafo que como historiador. Con esta obra, el Panormita se inserta en las coordenadas de la historiografía medieval por su carácter meramente anecdótico y de efemérides y porque en la misma se halla ausente todo pensamiento filosófico<sup>15</sup>. Beccadelli, en concreto, se limita a recoger, con gran profusión de detalles, todas las anécdotas y sucesos de las andanzas bélicas, sentimentales y civiles del rey. El modelo seguido son las *Memorables*, de Jenofonte, y el objetivo y propósito principal ensalzar al monarca. Así consigue un relato dividido en cuatro libros, en los que se publica y difunde todo cuanto detalle conocía el Panormita relacionado con Alfonso V, mostrándolo con una gran dosis de afabilidad y humanidad: su amor por las letras, su tesón por la empresa napolitana hasta conseguir la entrada triunfante en la ciudad, su prudencia y sentido de la justicia y, cómo no, su gran liberalidad especialmente para con los hombres de letras. Precisamente el conjunto de todos estos pormenores y detalles, más que su propio valor científico —que apenas puede ser tomado en consideración por la índole anecdótica de la obra ya señalada— sería la causa y razón del enorme éxito que tuvo la obra en la misma época en que fuera escrita, así como en la centuria siguiente<sup>16</sup>, siendo de ello testimonio los manuscritos en

<sup>13</sup> Digna es demencionarse la participación del Panormita en la gran biblioteca formada por Alfonso V y acrecentada después por Ferrante, tan admirablemente estudiada por MARINIS en su obra citada en nota 3. Sin ser Beccadelli propiamente bibliotecario, decidió en muchas ocasiones la adquisición de códices o su copia. Vid. SORIA: *Op. cit.*, pp. 97 y ss. Ya DE NOLHAC, en *La bibliothéque de Fulvio Orsini*, había afirmado que dirigió en Nápoles la copia de numerosos textos clásicos. Esta noticia la confirmó después MAZZATINTI: *Op. cit.*, pp. XVI y ss., aclarando que muchos de los manuscritos que Beccadelli gestionaba pasaron luego a su biblioteca particular, de donde, a través de la de Fulvio Orsini, acabaron en los fondos Vaticanos. Pero el Panormita nunca estuvo encargado de la biblioteca real, a cuyo frente estuvieron varios españoles, entre los que cita MAZZATINTI a Tomás de Aulesa, J. de Gasp, Juan de Torres y Pascual Díaz Garlón, apud SORIA: *Op. cit.*, p. 98.

<sup>14</sup> E. LABANDE: *L'Italie de la Renaissance*, París, 1954, p. 319.

<sup>15</sup> Vid. LEFEVRE: *El nacimiento de la Historiografía moderna*, Barcelona, 1974, p. 39. Es una más de las obras que se dedicaron a Alfonso V, como las de Fazio, del propio Valla, Flavio Biondo o Porcelio Pandoní. Sobre el escaso valor del *De dictis* se hace eco Marinis, remitiendo a FUETER: *Storia della Storiografía moderna*, I, p. 48.

<sup>16</sup> En Beccadelli se han basado la mayoría de cuantos han escrito sobre el Magnánimo hasta en tiempo aún reciente. Así por ejemplo, J. AMETTLER: *Alfonso V de Aragón en Italia y la crisis religiosa del siglo XV*, Girona, 1903-1928, o ya en nuestros días E. SÁEZ: «Semblanza de Alfonso el Magnánimo», en *Estudios sobre Alfonso el Magnánimo*, pp. 25-41. Según RUBIO: «Literatura catalana», en *Historia General de las literaturas hispánicas*, III, Barcelona,

que se nos ha transmitido y las sucesivas ediciones de que ha sido objeto<sup>17</sup>.

En nuestra península también gozó de gran fama el *De dictis et factis*. Un canónigo de Valencia, Jorge Centelles, protonotario apostólico, llevó a cabo una versión catalana que se conserva en la B. C., ms. 1715<sup>18</sup>. Y una traducción castellana de Juan de Molina se imprimió en Valencia en 1527, con el título de *Dichos y hechos del rey don Alfonso V*<sup>19</sup>.

El códice de lujo o ejemplar de dedicación, hecho para el propio monarca, al parecer, ha desaparecido, sin que pueda considerarse como tal el precioso códice, conservado en la Biblioteca de la Universidad de Valencia, manuscrito 809<sup>20</sup>. Lo que sí puede afirmarse

---

1953, p. 784, el Panormita, al igual que Fazio, cuando relata la vida de Alfonso V obedece por partes iguales tanto a un deseo del monarca como a su propio e íntimo interés por describirla según los cánones en boga en aquel momento, logrando un delicioso libro en el que nos expone la realidad cotidiana, al par que rinde un homenaje a su señor. Vid. G. MANZINI: «Antonio Becca delli», en *Celebrazioni Siciliana*, parte II, Urbino, 1940, pp. 332-333.

<sup>17</sup> Sobre los manuscritos del *De dictis*; vid. MARINIS: *Op. cit.*, I, p. 26, número 21. Sobre las sucesivas ediciones, *ibid.*, vol. II, p. 26, y también COSENZA: *Op. cit.*, voz Beccadelli; PALUMBO: *Medio evo meridionale*, Roma, 1978, p. 367, nota 6; PALAU: *Manual del librero*, I, pp. 206-207, núms. 7152 y 7153. La primera impresión la hizo, en Pisa, Gregorio de Gante en 1485, a cargo de Felipe Sando, quien dedicó la edición a Juan, el hijo de Lorenzo de Médicis. En el *Gesamkatalog*, núm. 3752, se reseñan tres ejemplares, a los que MARINIS: *Op. cit.*, vol. II, p. 26, núm. 6, añade los ejemplares de Ferrara, de la Biblioteca Nacional de Florencia, de la Ambrosiana de Milán, de la Nacional de Palermo y de la Vallicelliana de Roma. Vid., también, MAZZATINTI: *Op. cit.*, p. 437; PALAU: *Op. cit.*, I, da un ejemplar de la 2.ª edición, realizada en 1509, como existente en la Biblioteca Colombina de Sevilla, que no lo he podido encontrar: o se ha perdido, o la cita de Palau, como tantas otras suyas con respecto a esta biblioteca, es errónea. En cambio, PALUMBO: *Op. cit.*, p. 367, n. 4, afirma que la 2.ª edición es de 1491 y que a ella se le agregaron la oración «In expeditionem contra Turchos» y el «Triumphus Alfonsi regis», del mismo Panormita; se reimprimió en Wittemberg en 1585. Pero la versión más divulgada fu la que contenía los comentarios del que después sería Pío II, impresa en Basilea en 1538: PANORMITA: *De dictis et factis Alphonsi regis Aragonum libri quattuor... commentarium in eodem «Aeneae Sillvii»... Scholia per Iacobus Spiegelium*.

<sup>18</sup> P. BOHIGAS: *La ilustración y la decoración del libro manuscrito en Cataluña*, II, p.6 9.

<sup>19</sup> Todas las demás traducciones pueden verse en M. MENÉNDEZ PELAYO: *Orígenes de la novela*, II, pp. LXX-LXXIII, apud SORIA: *Op. cit.*, p. 100, n. 65.

<sup>20</sup> Lo describe MARINIS: *Op. cit.*, II, p. 25. Vid., también, GUTIÉRREZ DEL CAÑO: *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia*, Valencia, 1914, núm. 215; DOMÍNGUEZ BORDONA: *Manuscritos con pinturas*, II, p. 256, núm. 1955. Sabido es que este manuscrito perteneció a los fondos de la biblioteca de Alfonso V y de Ferrante I de Nápoles y que aquéllos fueron traídos a Valencia por don Fernando de Aragón, duque de Calabria, y donados por éste al monasterio de San Miguel de los Reyes de dicha ciudad, de donde, posteriormente, pasaron a la Universidad en la época de la desamortización. Vid., también, M. REPULLES NOGUERA: *Inventario de los libros de don Fernando de Aragón, duque de Calabria*, Madrid, 1875. Otra gran parte de los fondos de la biblioteca de los reyes napolitanos se conserva en la Nacional de París; vid. L. DELISLE: *Cabinet de manuscrits*, París, 1869, I, pp. 217-245, y de modo muy especial debemos repetir la cita de la magistral y monumental obra

con Marinis es que el manuscrito 158 del inventario de Fulvio Orsini pudiera muy bien ser el ejemplar autógrafo, del cual sería una copia el Vat. Lat. 3.373<sup>21</sup>.

Volviendo nosotros la vista ahora al manuscrito conservado en Sevilla, cuya descripción daremos en las páginas que siguen, diremos que responde en sus líneas generales a las características de todos los manuscritos humanísticos y, por los datos que sobre su composición vamos a considerar más adelante, creemos que es italiano, de un círculo muy próximo a la corte de Ferrante I, si es que no lo fue del propio Alfonso V. El contenido de la obra aparece así en este manuscrito sevillano:

F<sup>o</sup> 3r<sup>o</sup>: ANTONII PANORMITAE IN ALFONSI REGIS DICTA AUT FACTA MEMORATA DIGNA. PROEMIUM INCIPIT.—f<sup>o</sup> 4r<sup>o</sup>: ALFONSI REGIS DICTA ET FACTA MEMORATA DIGNA.—f<sup>o</sup> 19r<sup>o</sup> ANTONII PANORMITAE IN ALFONSI REGIS DICTA AUT FACTA MEMORATA DIGNA. LIBER P-[RIMUS] EXPLICIT. SECUNDUS INCIPIT. PROEMIUM.—F.º 38vº: ANTONII PANORMITAE IN ALFONSI REGIS DICTA AUT FACTA MEMORATA DIGNA. LIBER S[ECUNDUS] EXPOSIT. INCIPIT TERTIUS. PROEMIUM.—f<sup>o</sup> 59r<sup>o</sup>: ANTONII PANORMITAE IN ALFONSI REGIS DICTA AUT FACTA MEMORATA DIGNA. LIBER III<sup>s</sup> EXPLICIT. INCIPIT QUARTUS ET ULTIMUS. PROEMIUM.—f<sup>o</sup> 69r<sup>o</sup>: ALFONSI REGIS ORATIO IN EXPEDITIONE CONTRA THEUCROS. INCIPIT.—f<sup>o</sup> 70v<sup>o</sup> [Hystoricus triumphus].—f<sup>o</sup> 77v<sup>o</sup>: ΤΕΛΟΣ.

De modo que aparecen juntos, tal como se ofrecen en la edición impresa de 1491, y los *Dichos y hechos*, la *Oración contra los turcos* y el *Triunfo*, ambos últimos también escritos por Beccadelli. Los tres forman un conjunto como si se tratase de una sola obra.

Pasando ahora a la descripción material del manuscrito<sup>22</sup>, diremos, en primer término, que la materia escriptoria es el pergamino, de color claro y delgado, de buena calidad y sin defectos naturales. Sus caras aparecen satinadas y suaves, señal evidente de que han recibido una buena preparación antes de ser escritas. El manuscrito constituye un volumen encuadernado con pastas de pergamino sencillo y formado por 78 hojas en cuarto, sin numeración alguna, que se distribuyen en un total de diez cuadernillos, cada uno de los cua-

de MARINIS, que tan obligadamente hemos tenido que mencionar en numerosas ocasiones.

<sup>21</sup> MARINIS: *Op. cit.*, II, p. 26; P. NOLHAC: *La bibliothèque de Fulvio Orsini. Contributions à l'histoire des collections d'Italie et à l'étude de la Renaissance*, París, 1887.

<sup>22</sup> En el examen codicológico del manuscrito se siguen las directrices marcadas por Gilissen y Vezin en sus conocidísimas aportaciones en este campo.

ANTONII. PANORMITAE.  
IN ALFONSI REGIS. DICTA  
AUT. FACTA. MEMORATI  
DIGNA. PROEUVN. INCIP.

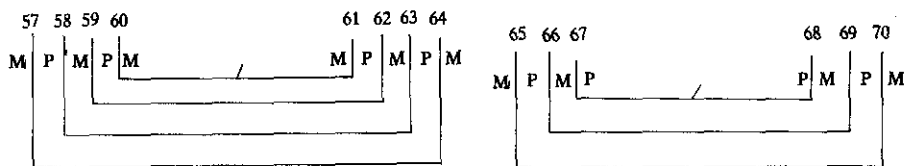


ENOPHO. IS.

quem graeci non abre  
musam atticam uo  
cant: dictorum ac fac  
torum Socratis Com  
mentarios edidit. ne  
quid a sapientissimo

uero diceretur efficeretur ue; memoria ac cele  
bratione dignum existimant; cuius ego consili  
um usque adeo laudo proboque; ut mihi semper  
excellensimorum hominum uestigia attame  
to et calano<sup>o</sup> obseruari debere uisum sit. nec  
quicq; eorum quae dicerent; aut facerent fru  
stra elabi permittere. Nostis quidem tem  
poribus etsi non contigit uirum uidere ut qu  
dam oraculo d; pollimo sapientissimum iudicari.  
certe contigit Alfonso inueniri qui sine co  
trouersia Regum principumq; omnium (quos no  
stra aetas tulit) et sapientissimus et fortissi  
mus haberetur. cuius dicta aut facta tanto  
cariora esse debebant; et memoria digna na  
tere; quanto pauiores uel omnibus seculis re

les lleva en el borde inferior derecho como reclamo la primera palabra del siguiente. Se inicia con un bifolio, cuya primera hoja sirve de guarda y la segunda, a modo de portada, lleva el título en la parte superior. Siguen a continuación ocho cuaterniones —folios 1 a 8; 9 a 16; 17 a 24; 25 a 32; 33 a 40; 41 a 48; 49 a 56; 57 a 64— y dos terniones —folios 65 a 70 y 71 a 76—, finalizando el texto en el folio 77 recto. En la preparación de todos los cuadernillos se ha tenido el cuidado de que comiencen por la cara de la carne o *pars munda*, mientras que el folio siguiente lo hace por la cara pilosa o *pars pili*, coincidiendo siempre la *pars pili* y la *pars munda* de cada bifolio, según el siguiente esquema que tomamos del cuaternión 8 y del ternión 9. Advertimos que esta representación es siempre constante:



La pautaación se ha realizado hoja por hoja, en la parte pilosa, mediante un punzón o instrumento de punta seca, llevando cada una de ellas un total de 26 pautas horizontales, tan sutiles que apenas son perceptibles a simple vista, y distantes entre sí seis milímetros; les han servido de guía otros tantos pinchazos circulares colocados muy al borde de las hojas, razón por la cual se han perdido la mayoría de ellos en el momento de recortar dichos bordes después de la encuadernación. Estas pautas no ocupan todo el ancho de la página, sino que vienen limitadas por otras dos verticales, con separación entre sí de cinco milímetros, en ambos lados. En las del lado derecho se escriben siempre las capitales y unciales con que se inician los párrafos, comenzándose el cuerpo propiamente de escritura a partir de la segunda pauta del lado izquierdo. Las dobles pautas del derecho delimitan los renglones por esta parte, terminando generalmente el texto en la primera de ellas, aunque, excepcionalmente el espacio entre ésta y la siguiente se vea ocupado por aquellas palabras, cuyas terminaciones o cuya separación de sílabas no pudiese ser cortada en la primera pauta, debiéndose prolongar algún espacio más, pero sin sobrepasar nunca la segunda pauta de este lado derecho. De esta forma se consiguen unas páginas de gran belleza y equilibrio en su presentación, tal como es característica de los manuscritos humanísticos más cuidados. El número de líneas en todas las páginas es de 26 y aparecen sin apoyar sobre las pautas. Los már-



genes son uniformes a lo largo de todo el manuscrito y, como es usual, son más amplios los laterales externos y los inferiores —45 milímetros en ambos casos—, en tanto que el superior mide 25 milímetros, oscilando los dos márgenes interiores entre 10 y 15 milímetros en el lado izquierdo y 20 en el derecho.

En cuanto a la encuadernación, hemos de decir que los cuadernos aparecen cosidos en su interior mediante cuatro grandes puntadas de hilo de cáñamo de color natural que atraviesan y unen los cuatro o tres bifolios —según se trate de los cuaterniones o de los terniones, respectivamente— a través de cinco pequeños orificios perfectamente visibles en el interior y exterior de cada cuadernillo, así como en el primer bifolio que sirve a la vez de hoja de guarda y de cubierta. Por medio de dos pequeñas cintas o tiras de pergamino se han unido a las tapas, que son simples, de pergamino duro sin cartón. Así se ha conseguido una encuadernación sencilla, que bien pudiera ser coetánea o a lo sumo del siglo XVI. Como cierres aparecen sendos ojales formados también por tiras de pergamino acordonadas que se sujetan a dos nudos, a modo de botones, igualmente de pergamino. Los bordes superior e inferior del canto se hallan reforzados mediante un cordón de cáñamo blanco.

En el examen gráfico, el manuscrito que analizamos nos ofrece un bellissimo ejemplo de escritura humanística<sup>23</sup>, trazada con sumo cuidado y esmero, contribuyendo a realzar aún más la belleza que la *mise en page* nos descubre cuando contemplamos cada uno de los folios de este precioso códice, momento en el que no podemos sustraernos a una deliciosa sensación de equilibrio y ajustada proporción de su estética. La primera impresión que nos produce es la de hallarnos ante un ejemplar gráfico florentino, que bien podría haber salido, en sus caracteres generales, de la propia mano de Poggio Bracciolini o de alguno de sus discípulos. Sin embargo, por razones que después aduciremos, el manuscrito es napolitano y no creemos que fuese escrito en Florencia, como de hecho ocurrió con numerosas obras de las compradas a Vespasiano da Bisticci y que fueron encargadas directamente a escribas del norte de Italia. Una vez más, el códice conservado en Sevilla certifica del parentesco entre formas gráficas florentinas y napolitanas, hecho, por otra parte, sobradamente conocido para cualquier paleógrafo<sup>34</sup>. Con todo, y aún a pesar de que esta escritura siga la norma de la escuela florentina de la *littera antiqua*, presenta algunas características propias que vamos a descubrir seguidamente. En primer lugar se nos ofrece de cuerpo pequeño,

<sup>23</sup> La justificación de la página del manuscrito sevillano se corresponde perfectamente con la descripción que da B. L. ULLMAN: *The origin and development of Humanistic Script*, Roma, 1960, pp. 128 y ss., y J. WARDROP: *The Script of Humanism*, Oxford, 1963, pp. 8 y ss.

casí cuadrado, aunque con tendencia a ser más alto que ancho, pero acentuando notablemente cierta verticalidad gracias a la longitud de los alzados y caídos que, aproximadamente, se elevan dos tercios sobre el propio cuerpo de escritura. En éste aparece una perfecta separación de letras, que sólo se tocan entre sí mediante sutilísimos tralillos de prolongamiento situados en el extremo inferior de los astiles, que ofrecen un leve sentido dextrógiro. La elegancia se acentúa en los remates superiores, que llevan un incipiente horquillado o bien un trazo oblicuo, de derecha a izquierda, tales como la *l*, *b*, *d*. Los trazos finales de *m* y *n* aparecen ligeramente redondeados y vueltos hacia la derecha. La *e* ofrece una larga lengüeta, mayor si es a final de palabra; la *c* redonda, unida por abajo a la siguiente; la *g* con un caído cerrado en forma oblonga, es una de las letras más características del manuscrito hispalense; *h* con alzado recto, rematado en horquilla o en trazo oblicuo dextrógiro y ojo muy redondeado, sin cerrar del todo; *i* con perfiles, usando signos diacríticos cuando va entre *m*, *n*, *u*, para diferenciarla, y utilizando la forma larga, caída por debajo del renglón, cuando le precede otra *i*; *p* arranca de un trazo oblicuo y forma un ojo muy amplio cerrado, al igual que la *q*, la *t* con astil vertical sobresaliente y trazo horizontal inferior redondeado y prolongado hasta tangenciar con la letra siguiente, como ocurre también a la *r*, que es siempre minúscula, excepto en la terminación *orum*; la *u* inicial puede adoptar la forma de *v*, con el primer trazo alto y vuelto hacia la derecha; la *x* ofrece su segundo trazo mayor que el primero, cayendo ligeramente bajo la caja del renglón: es, junto con la *g*, letra característica del escriba que copió el presente manuscrito.

En los títulos y al comienzo de párrafo se utilizan capitales, alternando con formas unciales de *e* y *m*, observándose tendencia a las formas redondas. Es también característica la *g* capital, con un trazo vertical que sale de la barra horizontal que remata el trazado por el centro, del mismo modo a como la hemos visto en Poggio y en Antonio di Mario<sup>24</sup>. La *f* suele ofrecer el trazo superior horizontal rematado en un pequeño bucle; la *n* puede llevar el segundo trazo recto, pareciendo una *h*; la *r* ofrece un trazo final oblicuo a veces muy prolongado en forma arqueada; otro tanto ocurre con el trazo oblicuo de la *q*, que suele prolongarse bastante bajo el renglón, casi paralelo a éste o en forma de brazo arqueado. En muy raras ocasiones aparece una forma más cursiva, imitando a un 2, con la cabeza cerrada y el caído formando un ángulo agudo a la izquierda.

<sup>24</sup> Vid. CENCETTI: *Lineamenti di storia della scrittura*, Bolonia, 1956, p. 279, donde señala la similitud entre la humanística florentina y la napolitana.

<sup>25</sup> Vid. ejemplos en ULLMAN: *Op. cit.*, lám. 56.

Los nexos, como es propio de la humanística, se reducen a tres: *ct*, con un arco alargado y estrecho, que une ambas letras por sus extremos superiores; *st*, en el que de la cabeza de la *s* larga sale el astil de la *t*; y, por último, *ae*, en donde la *a* se empequeñece, quedando reducida a una especie de arquillo o bucle agudo que se adosa a la espalda inferior de *e*. En raras ocasiones aparece la *e* cedillada en lugar del diptongo *ae*. Las abreviaturas, en cambio, son muy poco numerosas. Se reducen al uso de siglas en los prenomina romanos y a las de *p.c.* con el significado de Patres Conscripti, y *r.p.*, con el de Res Publica. Se utiliza también la suspensión, aunque en muy contadas ocasiones; lo más general es que se haya suspendido la *m* al final de palabra. Más frecuente es la contracción referida casi siempre a los posesivos, algunos *nomina sacra* y a la vocal medial *o* de la sílaba intermedia *er* y *ar*; más raras son las del tipo *nno* (número), *aio*s (animos), *ois* (omnis), *nam* (naturam).

Como signo general de abreviación se usa la línea recta y prolongada para señalar la omisión de nasales. La forma semejante a una *a* cursiva utilizada sobre *q* (=qua) se emplea también para indicar cualquier sílaba en la que entre a formar parte la *r*: *notarent<sup>a</sup>* (*notarentur*), *imp<sup>o</sup>tuno* (*importuno*), *uet<sup>e</sup>is* (*veteris*), *uo<sup>o</sup>* (*vero*), etcétera. Otros signos especiales son los de *us*, en forma de bucle con apéndice colocado en la parte superior de *b* y de *m*, con el valor de —bus y —mus, respectivamente, aunque no siempre las palabras que tienen estas terminaciones aparecen así abreviadas. Son muy frecuentes las modificaciones literales de *q* y *p*; pero, en cambio, únicamente hemos encontrado una vez la modificación de la *s* larga con trazo oblicuo cruzándola, con valor de *ser*. Como modos especiales de abreviar sólo pueden indicarse los pocos que aparecen en el infinitivo y tercera persona del singular del verbo *esse*.

En cuanto al uso de signos diacríticos ya hemos señalado la existencia de puntos y débiles rayitas horizontales sobre la *i* para diferenciarla de los trazos de *m* y *n*, aunque su uso no es constante. También aparecen, sin regularidad alguna, acentos sobre vocales, especialmente de *e* cuando es preposición.

En el caso de que al final de una línea una palabra quede incompleta, suele colocarse junto a la última sílaba escrita un pequeño guión horizontal, de muy delgado trazo. Hemos de advertir que la separación de las sílabas, en el caso de palabras finales, suele ser correcta, siendo muy pocos los casos en que se hizo de forma indebida.

La supresión de una letra, escrita incorrectamente dentro de una palabra, se efectúa colocando sobre la misma una pequeña cruz.

Los signos de puntuación más comúnmente empleados son los dos puntos con valor de coma y excepcionalmente con el significado ac-

tual. El punto bajo se utiliza con valor de coma o de nuestro punto, siguiéndole en este caso una mayúscula. El punto medio equivale a nuestros dos puntos. El punto con vírgula recta sobrepuesta equivale al signo de admiración, mientras que el punto con un guión ondulado encima, indica el de interrogación.

Los signos de llamada a notas marginales están formados por un punto, al que sigue una raya oblicua, colocados ambos encima de la palabra del texto sobre la que se llama la atención y se vuelven a repetir al margen, con la nota o corrección correspondiente.

En cuanto a las manos que han podido intervenir en el códice, diremos que éste ha sido escrito por una sola persona advirtiéndose, no obstante, el cambio de pluma de diferente grosor, lo que origina pequeñas diferencias en el módulo de la escritura de unas páginas y otras. El color de la tinta es siempre uniforme: ocre oscuro, aunque como es lógico se aprecia diversidad de tonalidades cada vez que se cambia de pluma. Las rúbricas aparecen en un tono rojizo muy desvaído, por el paso del tiempo. Algunas de dichas rúbricas no se llegaron a escribir, quedando por consiguiente su espacio en blanco y habiéndose colocado después al margen por el poseedor del códice.

Singular carácter alcanza la decoración del manuscrito. En líneas generales, se reduce a una orla renacentista en el folio primero y a las iniciales de los cuatro libros. La orla es muy elegante, formada por lacería y tallos blancos, con hojas y flores a modo de *bianchi girari*, que se entrecruzan y desenvuelven sobre un fondo de color, dibujando un rectángulo que encierra toda la columna de escritura. Un eje, sostenido por amorcillos alados, del más puro gusto renacentista, divide simétricamente en dos partes cada uno de los lados de la orla. Y alrededor de dicho eje se entrecruzan los tallos blancos, contorneados con perfiles negros, a pluma, sobre fondos verde, rojo, azul y dorado. Algunos pájaros y rombos de lacería contribuyen a realzar la orla, en cuyos bordes sobresalen, en forma perfectamente geométrica, hojas y florecillas blancas y de colores vivos que le dan un especial encanto al conjunto<sup>26</sup>. En el centro del lado inferior, dos ángeles alados y desnudos sostienen una corona de laurel en verde, que lleva cuatro clavos rosados con un botón de oro, dispuestos en forma de cruz. En el círculo interior, de color rosa, aparece un escudo de oro con punta hacia abajo, en el cual se encuentra un águila

<sup>26</sup> Es una decoración típicamente florentina, de la época de Cosme de Médicis, que imita otra similar del siglo x, aunque ésta del Renacimiento es muy superior en belleza y fuerza decorativa. Se difundió por toda Italia, y desde luego en Nápoles. Aún en España este tipo de decoración aparece en los códices humanísticos copiados aquí, como el de la conjuración de Catilina de Salustio escrito por P. Miguel Carbonell, Biblioteca de Cataluña, ms. 448, por citar sólo un ejemplo.

negra con las alas explayadas. Todo el escudo descansa sobre el lomo de un galgo.

Magníficamente ornadas aparecen asimismo las letras iniciales de los cuatro libros: X, V, D y C, todas ellas realizadas en pan de oro sobre fondo rosa y envueltas en lacerías y cordones blancos. Por su escritura y ornamentación, no cabe duda que se trata de un manuscrito hecho con sumo cuidado y esmero para la persona por quien fue encargado, que, por lo tanto, debería ser un bibliófilo.

Nada sabemos, en cambio, sobre el copista, porque el manuscrito permanece mudo en este sentido. Ya hemos indicado anteriormente que debió ser persona en contacto con el círculo florentino y que el tipo de *g* que utiliza, tan característico, lo encontramos en Poggio<sup>27</sup> y en Antonio de Mario<sup>28</sup>. Y aún por otros rasgos similares no es aventurado conjeturar un hipotético aprendizaje por parte de nuestro anónimo copista o acaso un deseo de emulación de la escritura de estos príncipes de la caligrafía. Otras escrituras con las que muy bien podría compararse la del manuscrito hispalense serían las de Manetti o la de Gerardo de Ciriago, aunque siempre ofrece la nuestra alguna peculiaridad que impide su atribución a dichos copistas. Tanto Marinis como Ullman<sup>29</sup> nos hablan de un manuscrito conteniendo el *De dictis et factis*, copiado en 1455 —el mismo año en que Beccadelli concluía la obra— por G. Curlo, que actualmente está desaparecido. ¿Podría identificarse éste con el de Sevilla? Creemos que no, porque aquel manuscrito, al ser de 1455, no debería contener ni la *Oración* contra los turcos ni el *Triunfo* de Alfonso V. Y, por otra parte, tampoco es segura la identificación de mano con la de Curlo.

Imposibilitados como estamos en el momento presente, dados los medios de comparación de que disponemos, confesamos nuestra dificultad para proceder a una atribución cierta<sup>30</sup>, aunque sí nos

<sup>27</sup> Vid. el fol. 61 v. del Vat. Lat. reproducido por ULLMAN en lám. 17, escrito por Poggio entre 1410 y 1417, donde también aparece una «g» minúscula similar. Idéntica comprobación puede hacerse con la lám. 25, que reproduce el fol. 182 r. del Vat. Lat. 1849; difieren, en cambio, las «x», que en Poggio tienen los dos brazos iguales.

<sup>28</sup> Vid. el fol. 22 v. del Vat. Urb. Lat. 245, escrito por Antonio di Mario, en 1440.

<sup>29</sup> MARINIS: *Op. cit.*, I, p. 14, y ULLMAN: *Op. cit.*, p. 128.

<sup>30</sup> Aún cabría pensar en Gabriel Altadell, quien copió varios manuscritos para Alfonso V en los diez últimos años de su vida; vid. DOMÍNGUEZ BORDONA: «Miniatura española», en *Ars Hispaniae*, XVIII, p. 221 y lám. 294, aunque esta reproducción es pequeña y poco vale como término de comparación. En la biblioteca de Monreale (Palermo) existe, con la signatura XXV-F-5, un manuscrito del *De dictis*, copiado por Altadell, y ofrece grafía diferente al conservado en Sevilla, según pude deducir del examen directo realizado sobre el palermitano.

pronunciamos por la pertenencia del copista al círculo de los de la corte napolitana.

Más fácil nos parece, en cambio, responder a la pregunta de para quién se copió el manuscrito. El escudo que líneas atrás hemos descrito y que aparece en la parte inferior de la orla de la primera hoja, no deja margen a la duda: pertenece, como el manuscrito mismo, a Antonello de Petrucci, según hemos podido deducir de la comparación con otros ejemplares que portan idéntico escudo y pertenecieron al mismo personaje<sup>31</sup>. De éste —protegido de Alfonso V, secretario y poderoso consejero de Ferrante I hasta su ejecución en 1487 por haber participado en la famosa «conjura de los barones» de 1485<sup>32</sup>— sabemos que fue también apasionado bibliófilo y que dispuso de una importante biblioteca<sup>33</sup>, para cuyo enriquecimiento se interesó no sólo por la adquisición de manuscritos latinos, sino también griegos<sup>34</sup>. Y dadas sus relaciones con la corte, numerosos copistas regios trabajaron para él e incluso el propio Vespasiano da Bisticci llegó a ser su abastecedor. A su muerte<sup>35</sup>, al menos parte de esta biblioteca debió incorporarse a la real, pues no son pocos los manuscritos que con el escudo de Antonello se encuentran hoy en la Nacional de París entre

<sup>31</sup> Vid. MARINIS: *Supplemento*, I, pp. 209-215; en p. 224 aparece la descripción de este escudo. Vid., también, DELISLE: *Op. cit.*, pp. 209 y 219.

<sup>32</sup> Sobre la conjura y la intervención de Fernando II el Católico como mediador entre el rey y los sublevados, consiguiendo la promesa de que éstos no serían castigados, aunque luego Ferrante y su hijo Alfonso, vicario del reino, no cumplieran por su parte el compromiso, vid. toda la bibliografía recogida por PALUMBO: *Op. cit.*, pp. 383 y ss.; vid. especialmente C. PORZIO: *La congiura dei Baroni*, obra contemporánea de los sucesos, que hay que examinar con sentido crítico y de la que se han realizado varias ediciones, de las cuales la más importante es la de E. PONTIERI, hecha en Nápoles en 1950.

<sup>33</sup> La pasión por los libros no era privativa de los monarcas. La riqueza y el poder de Italia hicieron del primitivo entusiasmo literario y de la afición por los manuscritos un culto a la moda, con lo que se originó una creciente demanda de servicios de escribas para abastecer no ya sólo a los príncipes y grandes señores como los Sforza o los Médicis, sino también el de personajes secundarios, formándose así las notables colecciones de barones como las del duque de Nardo, Jacobo di Montagno, el príncipe de Bisignano, etc. Cfr. MAZZATINTI: *Op. cit.*, pp. XLVII-L; SABBADINI: *Le Scoperte dei codici*, p. 190, y más modernamente MARINIS: *Supplemento*, I y II, dedicados precisamente a las bibliotecas de los barones de Nápoles.

<sup>34</sup> SABBADINI: *Op. cit.*, pp. 58 y 190.

<sup>35</sup> Sus bienes y biblioteca fueron confiscados. Vid. L. VOLPICELLA: «Confisca e vendita dei beni di Antonello de Petrucci e Francesco Coppola», en *Napoli Nobilissima*, n.s. I (1920), y *Arch. Storico per le prov. Napolitana*, XV, pp. 647-665. El proceso seguido a Antonello se imprimió por mandato real para que sirviera de justificación, siendo reproducido por S. ALOE en el apéndice a la edición de *La congiura dei Baroni* de C. PORZIO, hecha en 1859. Tomamos estas noticias de PALUMBO: *Op. cit.*, p. 355, n. 29. Este mismo autor cita una carta del humanista florentino Francesco Pucci, discípulo de Poliziano y también secretario de la cancillería napolitana, conservada en un manuscrito de Viena llevado después a Nápoles, cuyo texto, dice, arroja nuevas luces sobre el suplicio de Antonello; pero desgraciadamente no da la signatura de dicho manuscrito.

los fondos de la biblioteca regia napolitana que a la capital francesa fueron llevados por Carlos VIII tras la invasión de Nápoles en 1495<sup>36</sup>; otros códices debieron quedar en poder del duque de Calabria y pasaron a Valencia<sup>37</sup>; es también posible que algunos fuesen objeto de almoneda y que por caminos ignorados llegasen a otras bibliotecas. Y entre estos últimos pudo estar el de Sevilla. ¿Qué suerte le cupo realmente? En la hoja segunda del primer bifolio aparece, en letra humanística del siglo xv, el siguiente ex libris: «Est Joannis Valerii liber hic». De esta misma mano aparecen algunas correcciones dentro del texto y dos rúbricas, cuyo espacio había quedado en blanco. En el folio 77v<sup>o</sup>, que inicialmente estaba en blanco, la misma persona copia la carta apócrifa del *preses* de Judea, Pulelio Lentulo, dirigida al senado romano, conteniendo la conocida *Jesuchristi forma gloriosa*. Asimismo, en el folio 78r<sup>o</sup> transcribe las dos cartas, igualmente apócrifas, de San Ignacio de Antioquía a la Santísima Virgen y la respuesta al santo; al vuelto de este mismo folio, sobre tres citas de Aulo Gelio, también de la misma mano, puede leerse: «Kalendas february a Christi Nativitate MCCCC<sup>o</sup> vicesima sexto meum natale». La escritura, aunque ya hemos dicho que es humanística, tiene reminiscencias indudables de la gótica redonda catalana, uno de los tipos que Luisa D'Arienzo califica como mixtos<sup>38</sup>, usados en la cancillería aragonesa durante la segunda mitad del siglo xv. Sin duda alguna que este Juan Valerio fue el segundo poseedor del códice, pero poco podemos decir de su persona. Podría tratarse de un clérigo, acaso de una persona devota —los textos apócrifos aquí señalados son de origen griego y frecuentísimos en añadidos de códices, como en nuestro caso—, pero, indudablemente, también de persona abierta o al menos interesada por las nuevas corrientes que desde Italia se expandían por toda Europa.

Por otra parte, repasando atentamente los diversos estudios sobre cancelerías de los monarcas catalano-aragoneses, hemos encontrado la siguiente fórmula de la *iussio* regia: «Dominus rex mandavit mihi Iohanni Valerii, visa per Valentinum Claver, vicecancellarium pro ofitio conservatoris generalis regii patrimonii»<sup>39</sup>. La primera parte de esta fórmula es la usada normalmente por los secretarios al cerrar el documento<sup>40</sup>. Sin embargo, este Juan Valerio no figura en la rela-

<sup>36</sup> Vid. DELISLE: *Op. cit.*, p. 229, y MARINIS: *Supplemento*, I, pp. 209-215.

<sup>37</sup> Vid. nota 36.

<sup>38</sup> L. D'ARIENZO: «Alcune considerazioni sul passaggio della scrittura gotica all'umanistica nella produzione documentaria catalana dei secoli XIV e XV», en *Studi di Paleografia e Diplomatica*, Padua, 1974, pp. 222-226.

<sup>39</sup> F. SEVILLANO: «Cancelerías de Fernando I y Alfonso V el Magnánimo», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXV (1965), p. 186.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 193. E igual repite en su otro artículo «De la cancelería de los reyes de Aragón», en *Miscelánea Martínez Ferrando*, Barcelona, 1968, p. 474.

ción de secretarios reales que nos da Sevillano Colon ni tampoco entre las de otros funcionarios de cancillería<sup>41</sup>. Y aunque el mencionado investigador no nos indica la fecha del documento al que pertenece la fórmula antes citada —únicamente lo sitúa al final del reinado—, sin embargo, sabemos que el cargo de vicescanciller lo desempeñó V. Claver desde 1451<sup>42</sup>, luego J. Valerio debió ejercer su cargo, por lo menos desde el mencionado año. Tal vez este personaje sea el mismo que se cita en la siguiente noticia referente a un códice en otro tiempo existente en la Biblioteca Provincial de Palma de Mallorca: «Códice en vitela y papel, escrito de puño propio de Juan Valera, secretario de Alfonso V de Aragón, que contiene el compendio de las *Historias Filípicas de Trogo Pompeyo*, por Justino»<sup>43</sup>. Pero desgraciadamente mis pesquisas encaminadas a localizar este manuscrito para poder proceder a un análisis gráfico comparativo con las anotaciones introducidas por J. Valerio en el manuscrito de Sevilla, y en consecuencia proceder a la identificación de ambas escrituras y por ende, de ambos personajes, han resultado infructuosas. De todas maneras, a pesar de los pocos datos que anteceden, no sería muy descabellado pensar que el poseedor del manuscrito hispalense pudiera ser el secretario de Alfonso V, y que tal vez fuera de origen balear o valenciano<sup>45</sup>, el cual, como otros muchos colegas del siglo xv, sobradamente conocidos, se hallaba interesado en la adquisición de manuscritos o en su copia directa.

aunque aquí afirma que, a pesar de que tal fórmula corresponde a un secretario, de hecho existen algunas excepciones. Los escribanos solían emplear la fórmula «de mandato regio». Vid. también J. TRENCH y A. ARAGÓ: «Las cancelerías de la Corona de Aragón y Mallorca desde Jaime I a la muerte de Juan II», en *Folia Parisiensia*, 1, Zaragoza, 1983, p. 71.

<sup>41</sup> Vid. artículo citado en n. 39.

<sup>42</sup> Vid. F. SEVILLANO: *De la cancelería de la Corona de Aragón*, p. 465, y *Cancillerías de Fernando I y Alfonso V*, pp. 184 y 186, donde afirma que el 20 de noviembre de 1451 fu nombrado vicescanciller Valentino Claver, sustituyendo a Juan de Funes que había muerto ese mismo año. En el segundo de los artículos citados, p. 180, afirma Sevillano que en los registros de la serie *Officialium*, de Valencia, aparece la mención de su cargo a partir de 1455 y que mantiene su actividad hasta el fin del reinado de Alfonso V, fallecido el 27 de junio de 1458.

<sup>43</sup> Vid. la noticia en «Biblioteca Provincial de Palma», *Anuario del Cuerpo de Facultativos de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios*, I (1881), p. 252. También la reproduce BEER: *Handschriftenschatze Spaniens*, Viena, 1894 (hay reimpresión de 1970), p. 390, núm. 351.

<sup>44</sup> Hemos escrito al Director de la Biblioteca Pública de Palma de Mallorca, quien amablemente nos ha manifestado que dicho manuscrito no figura ya entre los fondos de la misma. Ignoramos, pues, su paradero, si es que existe.

<sup>45</sup> Una nota de J. Valerio, en el fol. 57 r. del manuscrito hispalense, habla de los productos más importantes que Baleares enviaba a la Roma imperial, conforme lo hacían las demás provincias. No puedo precisar en este momento si la nota en cuestión fue escrita para subsanar una omisión del copista o es un simple deseo del nuevo poseedor del manuscrito de citar su patria chica: sería necesario para ello un cotejo de éste con otros manuscritos o con las ediciones realizadas.



Ahora bien, ¿cómo pudo adquirir el manuscrito que perteneció a Antonello? Ya antes nos hemos referido a la confiscación de los libros y bienes de este último, por lo que en dicha ocasión bien pudo el propio Valerio hacerse de él en Nápoles, aunque ni tan siquiera es necesaria su presencia en Italia para conseguirlo, dadas las estrechas y frecuentes comunicaciones de los bibliófilos entre sí y, especialmente de los secretarios, con el círculo humanístico napolitano, y la pronta difusión de manuscritos humanistas en Cataluña y Valencia<sup>46</sup>. Así sabemos, por ejemplo, que el cronista y archivero Pedro Miguel Carbonell adquirió en 1470 un lote de códices de Gabriel Altadell, en la ciudad de Barcelona<sup>47</sup>. Por alguno de estos conductos llegaría a Juan Valerio el manuscrito que nos ocupa<sup>48</sup>.

Más difícil, por último, es explicar la razón de que se halle en Sevilla esta obra del Panormita. Desgraciadamente, el hilo conductor que podría llevarnos a la solución de esta interrogante se muestra como irremisiblemente perdido. Quede, pues, para otra ocasión, si es que el azar nos depara el descubrimiento de algún dato que arroje luz sobre esta última cuestión. Bástenos de momento el mostrar aquí este testimonio del mundo humanístico napolitano de la segunda mitad del siglo xv, que llegó a manos de un secretario aragonés vinculado por oficio y por su personal entusiasmo al movimiento cultural que naciera en el tránsito de la Edad Media a la Moderna<sup>49</sup>.

María ASUNCIÓN VILAPLANA  
(Universidad Autónoma de Madrid)

<sup>46</sup> Vid. D'ARIENZO: *Op. cit.*, pp. 221-222, y BOHIGAS: *Ilustración y decoración* (citado en n. 18), II, p. 877. El mismo, *Historia del libro español*, p. 68.

<sup>47</sup> DOMINGO BORDONA: *La miniatura*, p. 231.

<sup>48</sup> No me parece verosímil, aunque no descarto la posibilidad por completo, que el manuscrito conservado en Sevilla hubiese pertenecido a la biblioteca de don Fernando, duque de Calabria y que trajo consigo a Valencia (*vid.* nota 20), pues a ella perteneció el actual manuscrito de la Biblioteca Universitaria valenciana, signatura 719, de Antonello; *vid.* MARINIS: *Suplemento*, II, lám. 167a; DOMÍNGUEZ BORDONA: *Manuscritos con pinturas*, II, p. 330, núm. 2098, y MAZZATINTI: *Op. cit.*, p. 520. Pudo el mismo don Fernando regalar el manuscrito al propio J. Valerio, quien entonces no podría identificarse de ningún modo, por razones de edad, con el personaje homónimo que se menciona como secretario en la *iussio regia* a que antes nos hemos referido.

<sup>49</sup> Las páginas que anteceden las hemos redactado sobre las notas tomadas cuando tuvimos ocasión de examinar el manuscrito, hace ya varios años, y de la xerocopia que de él entonces hicimos y que conservamos en nuestro poder. No ofrecía por entonces la Biblioteca servicio al público en general, aunque tuvimos acceso a ella merced a la amabilidad de su encargado, don Francisco Abellán. Actualmente ya se encuentra abierta y en fase de catalogación y organización, gracias a la meritoria obra que en ella realiza su entusiasta director, don José M.<sup>a</sup> Vázquez Soto. Pero cuando a la hora de entregar a la imprenta el presente artículo hemos vuelto a la mencionada Biblioteca para completar algunos datos, no hemos podido encontrar el manuscrito. Esperamos y deseamos que simplemente se halle fuera de su lugar y que aparezca cuando se complete la organización de la Biblioteca.